

ACTA N. ° 028-2026

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON
GUAMOTE DEL MARTES 09 DE JUNIO DEL 2026**

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy Martes, 09 de Junio del 2026, siendo las 09H11 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Ordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG; LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 02 DE JUNIO DEL 2026. 3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. 4. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA INTERCULTURAL PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL EN EL CANTÓN GUAMOTE, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GRUPOS PRIORITARIOS DEL GADMCG. 5. CONOCIMIENTO, Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N° 001-CC-GADMCG-2026, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2026, SUSCRITO POR EL LIC. MANUEL NAULA CONCEJAL DEL GADMCG, MEDIANTE EL CUAL PONE A DISPOSICIÓN SU CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONMEMORACIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE. 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. 7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORA VICEALCALDESA DEL GADMCG. 8. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. 9. CLAUSURA.

Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG: pongo a consideración del pleno del concejo el presente orden del día, Señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado. En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 09 de Junio del 2026.

DESARROLLO

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE: Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 09h11.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 02 DE JUNIO DEL 2026. una vez que la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 02 de Junio del 2026, y menciona que dicha acta fue remitida a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG** dice: pongo a consideración el acta y resoluciones del 02 de Junio del 2026, tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0125-C-GADMCG-2026, RESUELVE: APROBAR ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 02 DE JUNIO DEL 2026.**

3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. Por secretaria se da lectura a los siguientes documentos: mediante memorando N.º GADMCG-PS-2026-441, de fecha 01 de Junio del 2026, suscrito por el Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG, en el que remite criterio legal del CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No.010-GADMCG-2026, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y EL BARRIO PROMEJORAS PARAÍSO DEL SUR, COMUNIDAD SAN ISIDRO DE SABLOG, COMUNIDAD SAN ANTONIO DE CHACAZA ALTO PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ CANTÓN GUAMOTE, mediante memorando N.º GADMCG-PS-2026-443, de fecha 02 de Junio del 2026, suscrito por el Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG, en el que remite criterio legal del CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No.011-GADMCG-2026, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LAS COMUNIDADES SANANCAHUAN GRANDE Y GUALIPITE JATUNPAMBA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ CANTÓN GUAMOTE PROVINCIA DE CHIMBORAZO, mediante memorando N.º GADMCG-PS-

2026-447, de fecha 02 de Junio del 2026, suscrito por el Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG, en el que remite criterio legal del CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No.012-GADMCG-2026, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN MIGUEL DE POMACHACA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA PALMIRA CANTÓN GUAMOTE. **Miguel Marcatoma Alcalde;** pongo a consideración, **LUIS AYOL:** Autorizado. **JUAN MARCATOMA:** Autorizado. **MANUEL NAULA:** Autorizado. **MANUEL TENESACA:** Autorizado. **IRMA QUITO:** Autorizado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0126-C-GADMCG-2026.- RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA LOS SIGUIENTES CONVENIOS DE COGESTIÓN: 1. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN NO.010-GADMCG-2026, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y EL BARRIO PROMEJORAS PARAÍSO DEL SUR, COMUNIDAD SAN ISIDRO DE SABLOG, COMUNIDAD SAN ANTONIO DE CHACAZA ALTO PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ CANTÓN GUAMOTE. 2. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN NO.011-GADMCG-2026, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LAS COMUNIDADES SANANCAHUAN GRANDE Y GUALIPITE JATUNPAMBA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ CANTÓN GUAMOTE PROVINCIA DE CHIMBORAZO. 3.CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN NO.012-GADMCG-2026, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN MIGUEL DE POMACHACA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA PALMIRA CANTÓN GUAMOTE.**

4. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA INTERCULTURAL PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL EN EL CANTÓN GUAMOTE, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GRUPOS PRIORITARIOS DEL GADMCG. por secretaria se dio lectura a los siguientes documentos: mediante Informe N.º 001 de fecha 06 de enero del 2026, suscrito por el Lic. Luis Hernan Guashpa remite el Informe Técnico del Proyecto de Ordenanza Intercultural para la prevención y reducción de la desnutrición crónica Infantil en el cantón Guamote. Mediante memorando N0182-DF-GADMCG-2026, de fecha 11 de marzo del 2026, suscrito por el Ing. Luis Naula Director Financiero del GADMCG, remite el informe Económico

para la aprobación de la ordenanza Intercultural para la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil en el cantón Guamote, informe suscrito por la Lic., Martha Roldan Contadora General del GADMCG, mediante Memorando N.º 0242-PS-GADMCG-2026, de fecha 11 de marzo del 2026. Suscrito por el Dr. Oswaldo Pomagualli Procurador Sindico del GADMCG, remite el criterio jurídico respecto a la ordenanza de desnutrición crónica Infantil, mediante Informe N.º 001 de fecha 06 de abril del 2026, suscrito por la comisión de Grupos Prioritarios del GADMCG, remite el Informe de revisión y Análisis del Proyecto de Ordenanza Intercultural para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil en el cantón Guamote, mediante Informe N.º 002 de fecha 22 de mayo del 2026, suscrito por la comisión de Grupos Prioritarios del GADMCG, remite el Informe de revisión y Análisis del Proyecto de Ordenanza Intercultural para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil en el cantón Guamote para segundo debate. **Miguel Marcatoma Lema, Alcalde:** De mi parte, considero que durante el primer debate se analizaron los aspectos fundamentales del proyecto de ordenanza y se incorporaron las observaciones realizadas por los señores concejales. En esta sesión corresponde desarrollar el segundo y definitivo debate; por ello, consulto si existe alguna observación adicional antes de proceder con su votación. **Abg. Irma Quito, Vicealcaldesa:** Considero que durante el primer debate se realizaron las observaciones pertinentes, las mismas que han sido acogidas e incorporadas al proyecto de ordenanza. Asimismo, verifico que su contenido guarda armonía con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT). Estoy convencida de que esta normativa contribuirá a mejorar la calidad de vida de nuestras niñas, niños y adolescentes, además de fortalecer el trabajo articulado entre las instituciones responsables de garantizar sus derechos. En virtud de lo expuesto, mociono la aprobación de la ordenanza en segundo y definitivo debate. **Concejal Manuel Tenesaca:** Apoyo la moción presentada por la señora Vicealcaldesa, por considerar que el proyecto de ordenanza cumple con su finalidad y constituye una herramienta importante para fortalecer la protección integral de la niñez y adolescencia en nuestro cantón. Por ello, expreso mi voto favorable para su aprobación en segundo y definitivo debate. **Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG dice:** tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0127-C-GADMCG-2026, RESUELVE; APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA INTERCULTURAL PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL EN EL CANTÓN GUAMOTE.**

5. CONOCIMIENTO, Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N° 001-CC-GADMCG-2026, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2026, SUSCRITO POR EL LIC. MANUEL NAULA CONCEJAL DEL GADMCG, MEDIANTE EL CUAL PONE A DISPOSICIÓN SU CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONMEMORACIONES DEL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE. Por secretaria se da lectura al siguiente documento: mediante oficio NO-001-CC-GADMCC-2026, de fecha 03 de junio de 2026, suscrito por el Lic. Manuel Naula Concejal del cantón Guamote, en el que menciona lo siguiente: en mi calidad de presidente de la comisión legislativa de conmemoraciones, tengo a bien poner en consideración mi renuncia a la presidencia, debido a que todos los concejales hemos ido presidiendo dicha comisión, es mi deber dar paso a otro concejal para que lleve las programaciones correspondientes a las festividades de conmemoraciones mas próximas. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** siempre habido acuerdos por lo que dejo a consideración del pleno. **Concejal Manuel Naula:** todos hemos asumido esta comisión y por el trabajo en equipo mociono al hermano Manuel Tenesaca asuma la comisión de conmemoraciones. **Vicealcaldesa Irma Quito:** apoyo la moción. **Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG** dice: tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Blanco **IRMA QUITO:** Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0128-C-GADMCG-2026.- RESUELVE: ART. 1. ACEPTAR LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL LIC. MANUEL NAULA CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, AL CARGO DE PRESIDENTE LA COMISIÓN DE CONMEMORACIONES, MISMA QUE FUE PUESTA EN CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO N.º 001-CC-GADMCG-2026. ART. 2. DESIGNAR AL TECNÓLOGO MANUEL TENESACA, CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONMEMORACIONES, EN REEMPLAZO DEL LIC. MANUEL NAULA CONCEJAL DEL GADMCG, A FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES, EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN EL COOTAD, LA NORMATIVA INTERNA INSTITUCIONAL Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.**

6.-INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. Intervención del Sr. Luis Ayol, Concejal: En representación de los señores concejales, informo las actividades desarrolladas durante la semana. El día lunes se brindó atención al público en cumplimiento de las labores institucionales. El día martes participamos en la sesión ordinaria de Concejo Municipal. El día miércoles acompañamos la entrega de materiales y los actos de colocación de primeras piedras en diferentes comunidades del cantón, fortaleciendo el desarrollo de obras en beneficio de la ciudadanía. Finalmente, el día viernes nos trasladamos a la ciudad de Quito para gestionar ayudas y apoyo en favor de la población del cantón Guamote; además, mantuvimos reuniones en el Ministerio de Salud Pública con el propósito de impulsar acciones que contribuyan al

bienestar de nuestros habitantes. **Concejal Manuel Naula:** Quiero informar que se nos comunicó sobre la remisión de un documento por parte del Centro de Salud, por lo que solicito a Secretaría General revisar el trámite correspondiente y dar el seguimiento respectivo. Asimismo, pongo en conocimiento del Concejo que, gracias a las gestiones realizadas con la Fundación Vista para Todos, se contará con el apoyo para la entrega de lentes y bastones destinados a las personas que más lo necesitan en nuestro cantón. **Concejal Manuel Tenesaca:** Quiero informar que, durante la visita a la comunidad de Galte Jatun Loma, se presentó una inquietud por parte de la directiva respecto a la necesidad de continuar apoyando la culminación de los ramales de los caminos, por lo que solicito que se considere este requerimiento. De igual manera, considero importante dejar constancia de que el proyecto de alcantarillado de la comunidad Totorillas fue posible gracias a la decisión y aprobación del pleno del Concejo Municipal. En ese sentido, me permito aclarar que dicha obra responde a una decisión institucional adoptada por este cuerpo colegiado. He escuchado comentarios en los que se atribuye su gestión exclusivamente al hermano Moisés Naula; sin embargo, considero necesario precisar que esa afirmación no refleja el proceso mediante el cual se aprobó el proyecto. Por respeto a la verdad y a las decisiones adoptadas por este Concejo, estimo pertinente que se reconozca el trabajo y la voluntad conjunta de todos quienes formamos parte de esta administración municipal. En consecuencia - **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0129-C-GADMCG-2026, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES, JUAN MARCATOMA, MANUEL TENESACA, MANUEL NAULA Y LUIS AYOL CONCEJALES DEL GADMCG.**

7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA VICEALCALDESA DEL GADMCG; se ratifica en el Informe emitido por los señores concejales del GADMCG; en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0130-C-GADMCG-2026, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA ABG. IRMA QUITO VICEALCALDESA DEL GADMCG.**

8. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. Intervención del señor Alcalde, Miguel Marcatoma Lema: Quiero manifestar que, como administración municipal, siempre hemos procurado actuar con transparencia, responsabilidad y claridad frente a la ciudadanía y con cada uno de los integrantes del equipo de trabajo. Considero importante mantener una comunicación honesta y actuar con apego a los principios institucionales que rigen nuestra gestión. En relación con el compañero operador, señor Don Chunga, debo señalar que al inicio de sus funciones desempeñó sus actividades de manera satisfactoria. Sin embargo, es de conocimiento de todos que actualmente atraviesa una situación de salud que ha limitado el normal desarrollo de sus labores. Como administración hemos actuado con sensibilidad y

consideración frente a esta circunstancia, procurando brindarle el apoyo necesario y evitando adoptar medidas que puedan afectar su situación; no obstante, por razones operativas y con el fin de garantizar la continuidad del servicio público, hemos dispuesto la reorganización de las actividades correspondientes. Asimismo, respecto al proceso de adquisición de materiales que se encuentra en ejecución, deseo dejar claramente establecido que todas las decisiones se están adoptando con absoluta transparencia y dentro del marco legal. Mi intención es evitar cualquier tipo de discrepancia o interpretación equivocada, por cuanto este proceso responde a una decisión institucional respaldada por la voluntad conjunta del órgano legislativo y del órgano ejecutivo, expresada mediante las resoluciones adoptadas por el pleno del Concejo Municipal. En cuanto a las actividades desarrolladas durante la semana, informo que el día lunes mantuve atención ciudadana en despacho. El día martes participé en la sesión ordinaria de Concejo Municipal y posteriormente asistí al acto de colocación de la primera piedra en el barrio 24 de Mayo. El día miércoles realicé un recorrido por las comunidades de Galte San Juan y el sector Sarachupa para constatar las necesidades existentes; en horas de la tarde participé en la entrega de materiales en la comunidad Sanja Loma. El día jueves cumplí actividades administrativas relacionadas con el despacho y suscripción de documentos institucionales. Finalmente, el día viernes asistí a la invitación realizada con motivo de la culminación de los trabajos de mantenimiento de la planta de tratamiento de agua potable, obra de gran importancia para garantizar un servicio eficiente y de calidad a la población. En consecuencia. **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0131-C-GADMCG-2026, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.**

9. CLAUSURA. Una vez que se ha agotado el orden del día Miguel Marcatoma Lema alcalde deja clausurada la Sesión ordinaria del 09 de Junio del año 2026, siendo las 10H03 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA.** -

Abg. Marlene Caín Ortiz
**SECRETARIA DE CONCEJO
DEL GAD-GUAMOTE**

Miguel Marcatoma Lema
**ALCALDE DEL GADMC-G
GUAMOTE**